



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

2592*Aprobación definitiva expediente 4/2022 créditos extraordinarios*

Al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm. 4/2022 de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 7 de marzo de 2022, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Incremento estado de gastos:

Capítulo VI	88.782,30
-------------	-----------

Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo VIII	88.782,30
---------------	-----------

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, a la fecha de la firma electrónica (*1 de abril de 2022*)**El alcalde**

Juan Rodríguez Ginard

